



El lugar donde nacemos
determina la salud que vamos a tener

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas
elaborado por Fundación Lealtad en
febrero de 2023 con cuentas auditadas de 2021



Fundación Recover

Fundación Recover Hospitales para África

Misión

"Facilitar el acceso a una salud de calidad y con futuro para todas las personas en África, con un modelo sanitario sostenible."

Origen

Fundación Recover nació en el año 2006 a partir de la iniciativa de un grupo de profesionales sanitarios, preocupados por la sanidad en los países de África. El presidente y fundador de Recover es presidente y accionista de Quirónsalud. Esta compañía privada ha sido la máxima financiadora de Fundación Recover durante el periodo de estudio.

Año de constitución: 2006

Personalidad jurídica: Fundación

Actividades

(2021)

Fundación Recover realiza las siguientes actividades:

- Apoyo a la gestión y el desarrollo sanitario de hospitales en países de África, para que ofrezcan una atención y asistencia sanitaria digna. Para ello, se envían profesionales sanitarios voluntarios desde España, así como material médico y tecnológico donado a la Fundación.
- Formación de profesionales locales.
- Promoción de una plataforma de telemedicina que conecta a sanitarios africanos y españoles para colaborar en la resolución de casos complejos.
- Tratamiento de pacientes africanos en España cuando necesitan una intervención que no puede realizarse en su país de origen.

Beneficiarios	786.174
Población en general con necesidades sanitarias y profesionales sanitarios. África	
Socios	979
Voluntarios	113
Empleados	8
Gasto	800.607 €



Ámbito geográfico de la actividad

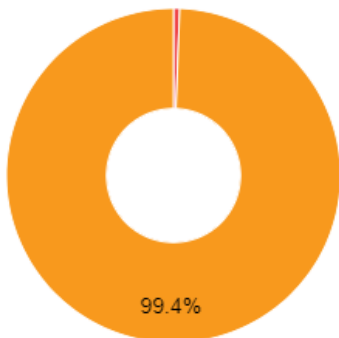


España (14.8 %)

África (85.2 %)

Datos económicos

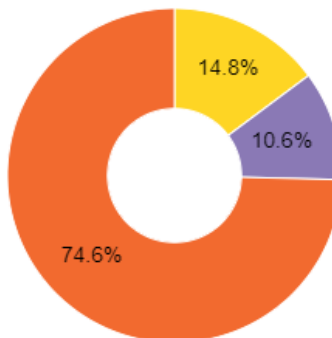
Ingresos 814.607 € (2021)



0,6% Financiación pública

99,4% Financiación privada

Gastos 800.607 € (2021)



14,8% Administración

10,6% Captación de fondos

74,6% Misión

42,1% Hospitales para África
10,8% Formación
6,9% Telemedicina Salud 2.0
6,9% Pacientes en España
7,9% Sensibilización e incidencia social

La Fundación se financia a partir de las aportaciones de diversas entidades jurídicas, tanto monetarias como en especie (83,7%), principalmente del Grupo Hospitalario Quirónsalud (43,3%), que en 2021 aporta 273.795€ como aportación monetaria y 78.918€ en especie. Fundación Recover tiene un acuerdo de 10 años de vigencia firmado en 2015 con esta entidad, según el cual Quirónsalud se compromete a donar anualmente hasta 500.000€, tanto en especie como monetariamente.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Víctor Madera Núñez

Director/a: Marta Marañón Medina

El presidente es accionista y presidente de Quirónsalud y tres de los cinco vocales ostentan o han ostentado un puesto directivo en esta misma compañía sanitaria, que es el máximo financiador de la Fundación.

Contacto

C/ Hilarión Eslava 27º Bis, 1ª Pl. Local 7, 28015, Madrid

91 411 09 68

<http://www.fundacionrecover.org>

info@fundacionrecover.org



NIF: G84838446

Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia, 812SND

Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundación Recover en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Voluntariado

👉 Bizum: 33443

Fundación Fundación Recover- Fundación Recover Hospitales para África, Fundación Recover ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Febrero de 2023 con cuentas auditadas de 2021. Más información en www.fundacionlealtad.org

Fundación Recover

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Febrero de 2023 con cuentas auditadas de 2021
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Facilitar el acceso a una salud de calidad y con futuro para todas las personas en África, con un modelo sanitario sostenible."

Misión estatutaria:

El artículo 3 de los Estatutos establece que "el fin de la Fundación es la prestación de ayuda a países en vías de desarrollo para mejorar los planes sanitarios existentes en los mismos.

A nivel meramente enunciativo, la citada ayuda comprenderá la creación de infraestructuras sanitarias, el suministro de medios materiales y humanos, el fomento de intercambios en materia de atención sanitaria entre España y los países destinatarios de la ayuda así como la prestación de cualquier servicio que sea considerado necesario en materia de atención sanitaria para el desarrollo del fin social".

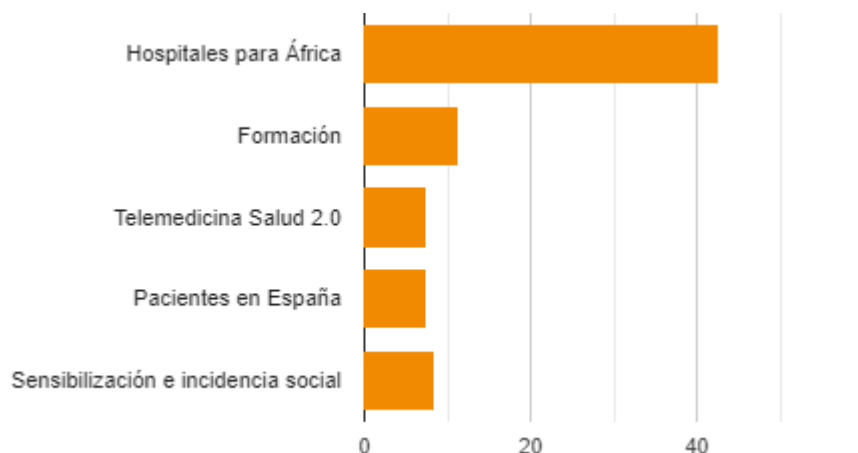
Además, el artículo 4 determina que "para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior, la Fundación promoverá la construcción de centros hospitalarios, el suministro de medios materiales, la prestación de servicios por profesionales del ámbito sanitario, la implantación de tecnologías de la información, la llevanza de técnicas de gestión, la donación de bienes y medicamentos por instituciones públicas y privadas, la solicitud de subvenciones y cualquier otra actividad que se considere idónea para el desarrollo del fin social".

El artículo 1 establece que el ámbito territorial en el que desarrolla principalmente sus actividades la Fundación se extiende a todo el territorio nacional y a África.

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

Gasto de misión por actividades (2021)



La Fundación cuenta con una sede central en Madrid, en un espacio cedido por la Fundación Jiménez Díaz. Además, cuenta con un piso cedido en Madrid para los pacientes que vienen a España.

Hospitales para África

42.1% del gasto total

Beneficiarios: 785.669

La Fundación trabaja por un modelo de sanidad sostenible en África, a través del apoyo en la gestión y el desarrollo sanitario de hospitales sin ánimo de lucro del territorio para que estos puedan ofrecer una atención sanitaria digna y acorde a las necesidades de la población. De esta forma, se crea una red de hospitales basada en la colaboración y el apoyo mutuo, con el objetivo de lograr el desarrollo integral de todas las capacidades de un centro hospitalario, tanto a nivel médico como de gestión, de modo que a largo plazo se conviertan en estructuras hospitalarias sólidas, profesionalizadas y con capacidad de autogestión. Fundación Recover apoya a estos hospitales en la construcción o rehabilitación de infraestructuras sanitarias, la definición de procesos internos de gestión y protocolos de personal, el abastecimiento de equipos médicos, el apoyo en la definición y ejecución de proyectos y estrategias, y el apoyo en la puesta en marcha de servicios para el tratamiento de calidad de las principales enfermedades. Para lograr estos objetivos, se envían a profesionales sanitarios voluntarios desde España.

En 2021 la Fundación Recover llevó a cabo proyectos en hospitales situados en Camerún, Chad, Costa de Marfil, Benín y República Democrática del Congo, en los que se benefició a 785.669 personas. A modo de ejemplo, se llevó a cabo la informatización de la gestión hospitalaria de un hospital de referencia de Yaoundé (Camerún) y se construyeron nuevos espacios para dispensarios médicos en Kpakpame (Benín) y Kribi (Camerún). Además, se llevan a cabo campañas informativas con la población sobre nutrición infantil, cáncer de cérvix, drepanocitosis, etc.

Formación

10.8% del gasto total

Beneficiarios: 248

Recover apoya la formación continua de profesionales sanitarios y no sanitarios que trabajan en centros médicos en países africanos. Este apoyo puede ser económico, logístico, realización de formaciones, etc. La formación, cuyo objetivo es potenciar el centro y sus profesionales, se focaliza en las áreas de medicina, enfermería, gestión y administración de centros sanitarios. En 2021 se realizaron 17 formaciones, de las cuales 6 fueron en Europa (en formato virtual) y 11 en África, con la participación de 332 personas, de las cuales 248 finalizaron la formación. Las formaciones han sido de ginecología, cirugía, epidemiología, etc. Con motivo del covid, solo se

han realizado tres formaciones con la participación de voluntarios en terreno, mientras que las demás formaciones han sido online.

Telemedicina Salud 2.0

6.9% del gasto total

Beneficiarios: 257

El Programa Salud 2.0 tiene por objeto mejorar la salud en África a través de las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación), gracias al uso de una plataforma web de telemedicina en Internet, de conexión diferida. Esta plataforma facilita la transmisión de conocimiento bidireccional en medicina y de gestión entre voluntarios especialistas españoles o extranjeros y personal sanitario y de gestión africano. En 2021 se han realizado 4 formaciones en telemedicina y 5 webinars, con la participación de 54 profesionales de África y España para fomentar el intercambio de conocimientos. Además, existe una biblioteca virtual, la Mediateca, para compartir o solicitar revisiones bibliográficas en temas médicos, y un servicio de ayuda al diagnóstico que cuenta con 75 expertos de 19 especialidades. En 2021, este servicio ha atendido peticiones de apoyo en el diagnóstico de Camerún, Costa de Marfil y RDC.

En 2021 se ha desarrollado la aplicación Sparkspace, con el objetivo de que facilite la conexión de profesionales sanitarios africanos a través de los Smartphone. También se ha iniciado el proyecto NUTRI-m, con el objetivo de recuperar y estabilizar nutricionalmente a niños de 6 meses a 5 años de edad de Camerún. En 2021 se ha hecho seguimiento a 601 niños, de los cuales el 38% presentaba malnutrición.

Pacientes en España

6.9% del gasto total

La Fundación Recover traslada a pacientes procedentes de países africanos a España que, por la complejidad de sus casos no pueden operarse en su lugar de origen a falta de medios y de profesionales, para proporcionarles intervención quirúrgica y/o tratamiento en hospitales privados de España pertenecientes a Quirón Salud, asumiendo éste los gastos de las intervenciones. En 2021 no se han podido traer pacientes debido a la pandemia, por lo que la actividad se ha centrado en realizar una evaluación de ex pacientes a distancia, así como en la identificación de nuevos países y alternativas y la generación de nuevos acuerdos.

Sensibilización e incidencia social

7.9% del gasto total

A través de las acciones de sensibilización Recover busca crear impacto en la población y las instituciones españolas con la misión de sentar las bases de una conciencia de solidaridad internacional que ayude a multiplicar el impacto de cada proyecto en terreno. A modo de ejemplo, 2021 se realizaron la IV Jornada Recover, en la que se presentó el III Informe Recover Cáncer de cérvix y cooperación en Benín, Camerún y Costa de Marfil; así como encuentros con empresas para informar sobre el resultado de los proyectos financiados y sobre la realidad de África, exposiciones virtuales, etc.

Beneficiarios (2021)

Beneficiarios directos	786.174	Población en general con necesidades sanitarias y profesionales sanitarios
------------------------	---------	--

Ámbito geográfico de la actividad (2021)

España	14,8 %	Comunidad de Madrid
África	85,2 %	Benín, Camerún, Chad, R.D.Congo, Costa De Marfil

✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

- Proyectos de formación a todos los niveles: voluntariado que viaja, becas, teleasistencia.
- Proyectos relacionados con la gestión sanitaria: proyectos de comunicación, de organización interna, de control interno, auditoría de cuentas, auditoría asistencial, etc.
- Apoyo a Servicios Sociales en los hospitales.
- Prevención: vacunas no incluidas por el Ministerio, prevención ETS, prevención cáncer de cérvix.
- Revisiones médicas.
- Consulta prenatal.
- Paludismo (especialmente en menores de 5 años).
- Proyectos de rehabilitación, construcción y equipamiento básico en las primeras fases de un hospital.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES:

Respecto a la selección de hospitales y centros de salud con los que trabaja la organización bajo la forma de "hospitales en red", es decir para el apoyo a su desarrollo integral, los criterios de selección son:

- Que la contraparte lleve 10 años o más trabajando en labores sociales en el país.
- Que pueda demostrar trabajos de prestigio, con vocación de calidad, en anteriores proyectos sanitarios.
- Que demuestre voluntad real de trabajar con Recover bajo la figura del hermanamiento, comprometiéndose a cumplir las obligaciones especificadas en los convenios de colaboración.
- Que demuestre espíritu emprendedor: vocación por la calidad y la mejora continua.
- Aceptación del modelo económico propuesto por Recover.
- Aceptación de trabajar con voluntarios.
- Aceptación de trabajar bajo la filosofía de un plan anual conjunto elaborado por Recover y el hospital. Dicho plan será la base de trabajo de Recover para buscar fondos y apoyar la gestión, y del hospital para promover medidas internas de mejora.
- Voluntad de trabajar con personal local.
- Aceptación de reportar a Recover periódicamente sobre la actividad del hospital como parte del aprendizaje en gestión.
- Preferencia por congregaciones religiosas españolas, aunque también se trabajará con entidades laicas.
- La contraparte debe ser la dueña del hospital o tener una concesión para su gestión.
- El hospital debe estar orientado a la filosofía de "precios bajos". Voluntad de control de costes y trabajo de gestión para poder dar precios bajos y atender a muchos pacientes.

Para los proyectos de colaboración (proyectos puntuales en los que Recover apoya un proyecto concreto en un hospital por ejemplo cardiología, radiología, etc.) los criterios son:

- Proyecto sanitario en marcha.
- Prestigio demostrado.
- Voluntad de mantener comunicación con Recover y explicar la evolución del proyecto, no solo enviar el informe final de rendición de cuentas.
- Voluntad de trabajo conjunto entendiendo la filosofía de trabajo de Recover.

2. Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto

✔ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La Fundación cuenta con una planificación anual y un plan estratégico 2021-2025, continuista respecto a la actividad.

✔ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La Fundación liquida su planificación en las cuentas anuales. Existen desviaciones porque, debido a la pandemia, algunas actividades, como la de traer pacientes africanos a España para su tratamiento, no se han podido realizar.

✔ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS:

El seguimiento de la actividad se lleva a cabo mediante la elaboración de los siguientes informes:

- La Fundación elabora informes de actividad bimensuales que contienen información detallada sobre la evolución de los ingresos y gastos, la evolución de los socios y la evolución del número de proyectos presentado a financiadores. A partir de esta información se corrigen desviaciones y se toman decisiones sobre las medidas a adoptar.

- Informes de actividad cuatrimestrales e informe anual: son informes de seguimiento tanto de la actividad general de la organización como del trabajo realizado en terreno que recogen las acciones y actividades realizadas, el número de beneficiarios, así como el cumplimiento de objetivos de acuerdo al plan previsto. Estos datos se documentan mediante:

1. Primer informe cuatrimestral (enero-abril).

2. Segundo informe cuatrimestral (enero-agosto), punto de partida para elaborar los planes del año siguiente.

3. Informe anual (enero-diciembre), que contiene aspectos a mejorar y buenas prácticas destacadas, midiendo el impacto real de las actividades realizadas a través de formas de medición que van más allá de los ratios administrativos (número de beneficiarios atendidos, número de formaciones realizadas, etc.). Las conclusiones de estos informes se presentan en reuniones de Patronato de forma que el órgano de gobierno conoce la evolución de la actividad y de los resultados a lo largo del año.

- Los hospitales envían trimestralmente a la coordinadora de Recover informes de actividad con información detallada de las actividades y los beneficiarios.

El equipo de Recover, lleva a cabo una serie de reuniones periódicas para el seguimiento de la actividad:

- Mensualmente: la gerencia de la Fundación se reúne con el equipo de captación proactiva, con los coordinadores de los hospitales en red y con los responsables de los proyectos ejecutados en España (Salud 2.0, programa de becas y programa de tratamiento de pacientes en España). Además, también se reúnen mensualmente el administrador con los coordinadores de proyectos.

- Bimensualmente, el administrador y la gerencia asisten a la reunión donde se exponen los resultados sobre los Informes bimensuales. Las conclusiones de estas reuniones se comparten con todo el equipo de la Fundación (a

través de una reunión ordinaria o a través de email).

- Cuatrimestralmente se reúne todo el equipo de Recover para dar seguimiento a los avances de la organización. Además, hay una reunión inicial de “lanzamiento del plan del año”.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Nuevo subprincipio en aplicación.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Patronato: 7 miembros (2023)

Víctor Madera Núñez	Presidente	María Nieves Elena Arias Menéndez	Vocal
Celso González García	Secretario	Nicolás Bonilla Villalonga	Vocal
Gonzalo Aldámiz-Echevarría del Castillo	Vocal	Juan Carlos González Acebes	Vocal
Juan Antonio Álvaro de la Parra	Vocal		

El presidente es accionista y presidente de Quirónsalud y tres de los cinco vocales ostentan o han ostentado un puesto directivo en esta misma compañía sanitaria, que es el máximo financiador de la Fundación.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Patronato (2017-2022)

Incorporaciones en los últimos 5 años	3
Bajas en los últimos 5 años	2

El presidente, el secretario y tres vocales forman parte del Patronato de la Fundación desde hace más de 10 años.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2021)

Patronato	Nº de reuniones	5
	Asistencia media	85,0 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración de este informe, ningún miembro del Patronato recibe remuneración de la Fundación.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS QUE EVITEN SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS:

1.- Comunicación: la persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento del presidente de la entidad aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o si podría parecer que existe dicho conflicto de interés.

2.- Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés: en reunión de Patronato se expondrá el caso con todos los datos posibles y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.

3.- Procedimiento a seguir:

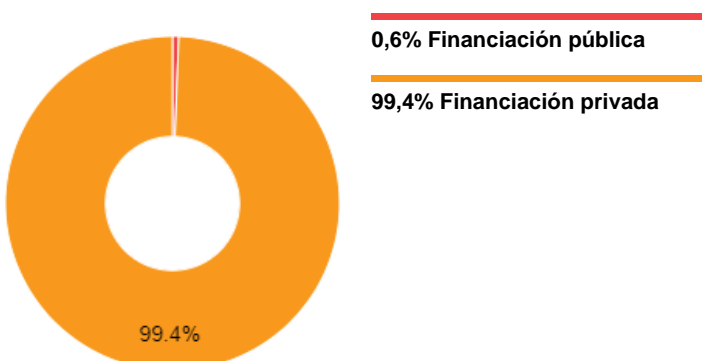
Siempre en reunión de órgano de gobierno: la persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión. El presidente del Patronato podrá convocar a la reunión una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación o la situación que fuera de la opción presentada por la persona interesada. Posteriormente el Patronato deberá decidir si alguna de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés. Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 814.607 € (2021)



	% 2021	2021	2020	2019
INGRESOS	100 %	814.607 €	906.079 €	1.092.172 €
Ingresos públicos	0,6 %	5.142 €	0 €	4.100 €
Administraciones autonómicas y locales	0,6 %	5.142 €	0 €	4.100 €
Ingresos privados	99,4 %	809.465 €	906.079 €	1.088.072 €
Cuotas de socios	10,2 %	83.196 €	82.163 €	80.915 €
Aportaciones de personas físicas	4,3 %	35.000 €	51.786 €	64.198 €
Aportaciones de entidades jurídicas	67,2 %	547.363 €	568.892 €	605.683 €
Actividades de captación de fondos	1,1 %	9.008 €	7.146 €	29.732 €
Donaciones en especie	16,5 %	134.745 €	195.535 €	307.260 €
Financieros y extraordinarios	0,0 %	153 €	557 €	284 €

- Administraciones autonómicas y locales: en 2019 la Fundación recibió una subvención del Ayuntamiento de Ávila, mientras que en 2021 se ha recibido una subvención del Ayuntamiento de Casares.
- Aportaciones de entidades jurídicas: en 2021 las entidades que más fondos aportaron fueron IDCQ, Hospitales y Sanidad S.L., perteneciente al grupo Quirónsalud (250.000€), Fundación Juan Entrecanales Azcárate (53.197€) y Lener Grupo Asesor S.L. (34.401€).
- Actividades de captación de fondos: la caída de los ingresos en el período se debe a que, por motivo del covid, se realizaron menos eventos que en años anteriores.
- Donaciones en especie: la Fundación recibe de diversas entidades donaciones de material médico y tecnológico para enviar a terreno. La caída de 2020 se debe principalmente al impacto de la pandemia. En 2021 las principales entidades que hicieron donaciones en especie fueron IDCQ, Hospitales y Sanidad S.L., perteneciente al grupo Quirónsalud (78.918€), el Hospital Universitario de Cruces (24.386€) y Philips Ibérica (7.400€).

4B. La organización tiene su financiación diversificada

Se entiende por financiación diversificada:

- En los últimos dos años ningún financiador ha aportado más del 50% de los ingresos.
- La financiación privada representa como mínimo el 10% de la financiación total.

Si la entidad gestiona contratos de la administración y/o convenios de AECID, éstos se deducen de los ingresos para realizar los cálculos. Los ingresos que las federaciones y confederaciones traspasan a sus entidades federadas también se deducen de estos cálculos.

	2021	2020
Desglose de ingresos		
Ingresos privados	99,4 %	100,0 %
Máximo financiador		
Grupo Hospitalario Quirónsalud	43,3 %	
Grupo Hospitalario Quirónsalud		48,6 %

La financiación del Grupo Quirónsalud proviene tanto de aportaciones monetarias (250.000€ en 2021 y 2020) como en especie (78.918€ en 2021 y 161.463€ en 2020).

✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS:

La política de relación con empresas tiene como base el código ético de la Fundación Recover y los valores de la misma. Tanto el código como la política desarrollada a continuación deberán ser respetados por todas aquellas empresas que deseen colaborar con la Fundación Recover.

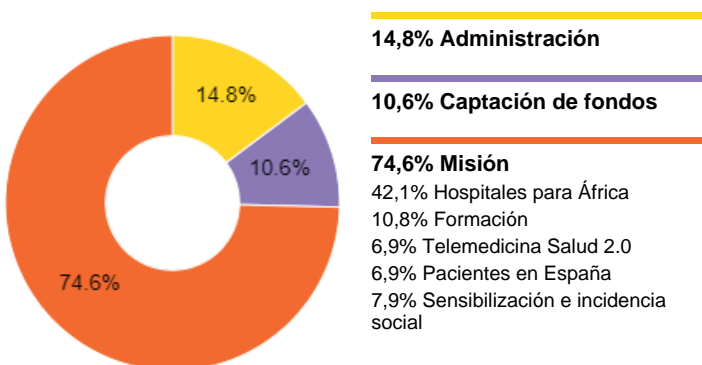
- 1.- Todas las empresas colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, las normas internacionales de trabajo y el medio ambiente, cumpliendo la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.
- 2.- Se valorará positivamente a aquellas empresas que respeten la dignidad de las personas con discapacidad y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias con las personas con discapacidad.
- 3.- No se realizarán colaboraciones con empresas incursas en procedimientos penales o que fabriquen, promuevan y/o potencien productos tabacaleros, alcohólicos y/o armamentísticos.
- 4.- Se evitarán colaboraciones con empresas que generen exclusión social o que no cumplan con las leyes de integración.
- 5.- Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes no se cederá a la empresa el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logo, figurará por escrito y no será confidencial.
- 6.- Todos los acuerdos de colaboración con empresas para proyectos plurianuales, deberán ser aprobados por el órgano de gobierno.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 800.607 € (2021)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2021)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Rastrillos / Mercadillos	1.663 €	0 €	1.663 €
	Huchas		
Conciertos / Cenas / Fiestas	7.345 €	2.513 €	4.832 €
	Exposiciones, eventos deportivos, etc.		

Los gastos de captación de fondos incluyen, además de los asociados a las campañas, los gastos relacionados con la búsqueda y justificación de financiación pública y privada.

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La Fundación recibe fondos dirigidos de convocatorias públicas y privadas. Para su seguimiento, cuenta con una tabla Excel en la que se indica financiador, acción, periodo, persona que recibe los fondos, importe, gastos asociados, importe a enviar a terreno, hospital de destino, estado de los fondos, etc.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS:

Recover trabaja con diferentes tipologías de gasto que requieren diferentes procesos para conseguir un control interno:

1. Billetes de empleados: cada empleado puede reservar y comprar sus propios billetes, que la gerencia controla y abona. En el caso de billetes a terreno, gerencia deberá estar informada por mail.
2. Servicios: el administrador elabora una plantilla de pago para el gasto, que debe ser visada por gerencia y adjunta factura en anexo y es responsable de validar y promover que dichos proveedores, devuelvan el dinero pagado con otra transferencia. En caso de no hacerlo en el plazo de 10 días lo comunicará a gerencia.
3. Gastos relacionados con programas que tengan un presupuesto aprobado: la mayoría de programas de Recover cuentan con un presupuesto aprobado por gerencia a principio de año (hospitales, teleasistencia, pacientes, comunicación, donaciones en especie). En estos casos el responsable de dicho programa hará y firmará siempre una plantilla de pago para justificar dichos gastos. En caso de que dicho pago sea superior a 2.000€, la plantilla deberá ir visada por gerencia antes de proceder a su pago.
4. Gastos domiciliados en cuenta: este tipo de gastos (teléfono, agua y suministros del piso de acogida y los servicios bancarios), así como las facturas de gastos generales (mensajeros, teléfono, servicios bancarios, etc.) no se aprueban cada vez porque están directamente domiciliados en la cuenta bancaria. El administrador revisa las facturas, las visa y posteriormente las pasa a gerencia. En el caso de gastos relacionados con el piso de acogida, el coordinador del programa de pacientes también revisa las facturas.
5. Gastos generales y de captación (no domiciliados): los gastos de menos de 500€ se aprueban por el administrador siempre vía plantilla de pago, mientras que los gastos superiores a 500€ llevan el visado del administrador y deben ser pasados a gerencia para su visado.
6. Otros gastos vía caja pequeña: la caja pequeña es gestionada por el administrador que realiza un cuadro del dinero de caja teniendo siempre la documentación que soporta la entrega de dinero que se realiza. Para cada petición de dinero para la caja, el administrador solicita un anticipo y se lo pasa a gerencia. Cada solicitud de caja

debe llevar adjunta la relación de cómo se utilizó el dinero que había hasta entonces en la caja (lista de importes y conceptos). Gerencia visa las solicitudes.

7. Anticipos al personal: cualquier empleado puede solicitar un anticipo y firmarlo que será visado por gerencia.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

Los proveedores se clasifican según el volumen de pedido y según la importancia de sus productos en la actividad de la Fundación:

1. Poco volumen y poco importante: pedidos rutinarios y automatizados para gestionar las necesidades de la ONG. Es el caso de compras de material de oficina, transportes, compra de regalos para sorteos etc.
2. Mucho volumen y poco importante: relevante, primarán las ofertas basadas en el precio. Sería el caso de la agencia de viajes.
3. Poco volumen y muy importante: conflictivo, acuerdos con duras negociaciones.
4. Mucho volumen y muy importante: crítico, se buscarán contratos a largo plazo, donde prima el mantenimiento del precio y el abastecimiento continuado.

Con estos dos últimos tipos de proveedores, la Fundación Recover tiene acuerdos probono, por lo que primará a la hora de la selección de los proveedores el hecho de que ofrezcan sus servicios gratuitamente. Es el caso de los servicios legales, auditoría, seguros, etc.

En el caso de compras superiores a 1.000€ y ante el planteamiento de un nuevo proveedor, el departamento de administración para aceptarle hace un estudio entre tres proveedores comparando:

- a) Precio: importante que sea bajo para destinar pocos recursos a gastos estructura.
- b) Entrega: importante servicio de entrega por tener una plantilla reducida.
- c) Trato personalizado: es importante que el proveedor entienda el trabajo de la organización y se pueda adaptar a sus condicionantes.
- d) Calidad: importante que sea una calidad mínima.

Las variables serán puntuadas entre 1 y 5, siendo 5 el mejor posible y 1 el peor.

6. Sostenibilidad financiera

6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2021	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	814.607 €	931.335 €	-116.728 €	-12,5 %
Gastos	800.607 €	931.335 €	-130.728 €	-14,0 %
Resultado	14.000 €	0 €		

La desviación de presupuesto se debe a que por el impacto de la pandemia no se pudieron enviar voluntarios profesionales a terreno para realizar las actividades de formación, ni tampoco pudieron venir pacientes a España. A su vez, han caído los fondos que aporta IDCQ en el ámbito del convenio firmado, debido a la caída de las donaciones en especie.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2022	939.247 €	939.247 €	0 €
2023	1.121.076 €	1.121.076 €	0 €

Los presupuestos de 2022 y 2023 aumentan respecto al ejecutado de 2021 porque la Fundación recuperó niveles de actividad previos a la pandemia.

6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 25,9 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 5,3 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2021	160.109 €	100 %
Deuda a corto plazo	160.109 €	100,0 %
Deuda transformable en subvenciones	127.479 €	79,6 %
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16.559 €	10,3 %
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11.000 €	6,9 %
Acreedores varios	4.966 €	3,1 %
Deuda con entidades de crédito	105 €	0,1 %

La deuda transformable en subvenciones se corresponde con subvenciones recibidas pendientes de ejecutar, principalmente de la Fundación Juan Entrecanales Azcárate (65.423€) y Hiperion Hotel Group S.L. (29.254€).

LIQUIDEZ: Muy elevada

Ratio de liquidez: 4,4 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 4,8 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2021	767.454 €
Disponible	701.755 €
Tesorería	551.713 €
Depósito a plazo fijo	150.042 €
Realizable	65.698 €
Donaciones pendientes de cobro	65.698 €

La partida de usuarios y otros deudores de la actividad propia incluye donaciones concedidas pendientes de cobro, principalmente de la Fundación Juan Entrecanales Azcárate (60.000€).

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2021	14.000 €	1,7 %
2020	-520 €	-0,1 %
2019	8.876 €	0,8 %

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 701.755 €

Ratio de recursos disponibles: 74,7 %

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2021	150.042 €	100 %	18,6 %
Inversiones a corto plazo	150.042 €	100,0 %	18,6 %
Depósito a plazo fijo	150.042 €	100,0 %	18,6 %

✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Fundación Recover no cuenta con entidades vinculadas. Tiene un establecimiento en Camerún, cuyas cuentas están integradas en las de Fundación Recover.

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

Página web de Fundación Recover: <https://fundacionrecover.org/>

Facebook: <https://es-es.facebook.com/fundacionrecover/>

Twitter: https://twitter.com/RecoverInfo?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor

Además de la web, la Fundación cuenta con un blog que recoge testimonios y reportajes: [Miradas y contrastes – El blog de Fundación Recover. Hospitales para África \(fundacionrecover.org\)](#)

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines mensual

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2021: 113

Actividades que realizan :

Actividades de formación

Tareas administrativas

Participación en eventos de captación de fondos

Viajes a terreno (entidades de cooperación): Largo plazo

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✓ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

Todos los voluntarios cuentan con un “tutor” que se encarga de su formación, acompañamiento y seguimiento. Respecto al plan de formación tiene las siguientes fases: registro formal vía web, fase de orientación, basada en reuniones informativas, fase de selección y firma del compromiso de voluntario. En cuanto a la formación del voluntariado existen foros internos de formación, se organizan encuentros de voluntariado, cursos de formación externa, así como formación e información continuada a través del seguimiento de la entidad. Además, los voluntarios tienen la posibilidad de expresar sus inquietudes y vivencias en un blog del voluntario. Recover ha creado grupos de voluntarios por áreas para su mejor funcionamiento y para fidelizar a sus miembros. Estos grupos son de: voluntariado en eventos solidarios en Madrid, voluntariado en eventos deportivos, voluntariado en sede, voluntariado de acompañamiento de pacientes y becados en Madrid, voluntariado en el programa Salud 2.0, voluntariado corporativo y voluntariado en eventos solidarios fuera de Madrid. De esta forma se optimizan recursos, y se consigue una mayor involucración por parte de los voluntarios.

✓ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

CONTROL DE DONACIONES EN EFECTIVO Y ANÓNIMAS:

En relación al control de las donaciones en efectivo, existe una persona de administración responsable de recibirlas y de rellenar el parte de caja, en el que se reflejan las entradas y salidas del mes. Mensualmente, otra persona responsable realiza un arqueo de caja. El límite de la cuantía que puede tener la caja se establece en

1.000€, exceso que se ingresa en el banco.

Además, existe un procedimiento para el control de las huchas. La responsabilidad se atribuye al departamento de administración, que será el encargado de la gestión de las huchas, por lo que deberá verificar al menos una vez al año que las huchas se encuentran en los lugares acordados y verificar, al menos dos veces al año, el estado de las huchas. Los cobros de la recaudación de las huchas se harán preferiblemente por cuenta bancaria. Solo se aceptarán ingresos por caja cuando esté debidamente justificado y sea acordado por ambas partes. En relación al control de donaciones anónimas, la Fundación establece la obligatoriedad de identificar aquellos donativos anónimos superiores a 100€ y en el caso en el que la persona se oponga al control, se producirá la negativa a aceptar los fondos. En todos los casos, los datos se reflejan en la base de datos. En el caso en el que la identificación resulte imposible, se informará al SEPBLAC.

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas de 2021 fueron auditadas por Auren Auditores, S.L.P., sin salvedades. Fueron presentadas ante el Registro de Fundaciones con fecha 12 de julio de 2022.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2021	2020
TOTAL ACTIVO	807.182 €	824.983 €
ACTIVO NO CORRIENTE	3.381 €	4.711 €
Inmovilizado intangible	554 €	821 €
Inmovilizado material	2.827 €	3.890 €
ACTIVO CORRIENTE	803.801 €	820.272 €
Existencias	33.534 €	17.538 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	65.698 €	155.909 €
Deudores Comerciales		
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	150.042 €	150.197 €
Periodificaciones a corto plazo	2.814 €	2.473 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	551.713 €	494.155 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	807.182 €	824.983 €
PATRIMONIO NETO	647.758 €	621.284 €
Fondos propios	618.350 €	604.351 €
Dotación fundacional/fondo social	30.000 €	30.000 €
Reservas	637.901 €	637.901 €
Resultados de ejercicios anteriores	-63.551 €	-63.030 €
Resultado del periodo	14.000 €	-520 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	29.408 €	16.933 €
PASIVO NO CORRIENTE		60.000 €
Deuda total a largo plazo		60.000 €
Deudas a largo plazo		60.000 €
PASIVO CORRIENTE	159.424 €	143.699 €
Deuda total a corto plazo	160.109 €	144.121 €
Deuda a corto plazo	105 €	162 €
Deuda transformable en subvenciones	127.479 €	119.674 €
Acreedores comerciales	32.525 €	24.285 €
Periodificaciones a corto plazo	-685 €	-422 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2021	2020
Ingresos de la entidad por actividad propia	814.453 €	905.522 €
Ayudas monetarias y otros	-305.761 €	-374.795 €
Aprovisionamientos	-117 €	-16.535 €
Gastos de personal	-338.978 €	-338.959 €
Otros gastos de explotación	-149.786 €	-174.500 €
Amortización del inmovilizado	-5.357 €	-1.810 €
Otros ingresos/gastos	-608 €	323 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	13.846 €	-755 €
Ingresos financieros	153 €	235 €
Gastos financieros		
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	153 €	235 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	14.000 €	-520 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	14.000 €	-520 €

Fundación Recover

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Febrero de 2023 con cuentas auditadas de 2021
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)

